

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas y un minuto del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 588/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIOS DEL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. APERTURA ARCHIVO 1 DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "SERVICIOS DEL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Francisco Morala García, en representación de la entidad "PROMOTORA DE CEMENTARIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.", con C.I.F. número B-85224582, domiciliada en 28600 Navalcarnero (Madrid), Calle de la Libertad número 81.
- **Proposición número 2**, suscrita por D. José Terrats Serrano, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y



PRIMERA CONVOCATORIA

SAN BLAS, S.L.", con C.I.F. número B-88519954, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27.

- **Proposición número 3**, suscrita por D. José González Villodres, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS ESPIRITU SANTO, S.L.", con C.I.F. número B-02822633, domiciliada en 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga), Calle Cánovas del Castillo número 51.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO 1 denominado "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- PROMOTORA DE CEMENTARIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L., con C.I.F. número B-85224582.
- SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.", con C.I.F. número B-88519954.
- SERVICIOS FUNERARIOS ESPIRITU SANTO, S.L.", con C.I.F. número B-02822633.

1.2. APERTURA ARCHIVO 2 DENOMINADO "CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del ARCHIVO 2 denominado "CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE" de los licitadores admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Francisco Morala García, en representación de la entidad "PROMOTORA DE CEMENTARIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.", con C.I.F. número B-85224582, domiciliada en 28600 Navalcarnero (Madrid), Calle de la Libertad número 81.

1.) OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO LICITACION IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
44.000 €	37.800,00 €	7.938,00 €	45.738,00 €

2.) MEJORAS:

2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES.



PRIMERA CONVOCATORIA

X SI NO

- 2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: todas las necesarias.
- 2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: todas las necesarias.

2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.

X SI NO

Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:

- 50 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).
- 50 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).
- 15 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).
- 6 litro/os de bebidas calientes (3 litros mínimo).

- **Proposición número 2**, suscrita por D. José Terrats Serrano, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.", con C.I.F. número B-88519954, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27.

1.) OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO LICITACION IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
44.000 €	37.500,00 €	7.875,00 €	45.375,00 €

2.) MEJORAS:

2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES.

X SI NO

- 2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: 104 Nichos, 110 Columbarios.
- 2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: 104 Nichos, 110 Columbarios.



PRIMERA CONVOCATORIA

2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.

X SI NO

Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:

- 60 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).
- 40 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).
- 12 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).
- 4 litros de bebidas calientes (3 litros mínimo).

- **Proposición número 3**, suscrita por D. José González Villodres, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS ESPIRITU SANTO, S.L.", con C.I.F. número B-02822633, domiciliada en 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga), Calle Cánovas del Castillo número 51.

1.) OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO LICITACION IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
44.000 €	38.920,33 €	8.173,27 €	47.093,60 €

2.) MEJORAS:

2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES.

X SI NO

- 2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: 25 tapas.
- 2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: 25 lápidas.

2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.

X SI NO

Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:



PRIMERA CONVOCATORIA

- 30 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).
- 30 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).
- 1 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).
- 3 litros de bebidas calientes (3 litros mínimo).

A continuación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el ARCHIVO 2 de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios evaluables automáticamente, establecidos en la CLÁUSULA VIGESIMOPRIMERA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando, así mismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

